

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**CONVOCATORIA Nº 51/2018
DE UNA LISTA DE ESPERA PARA BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA
EN LA OFICINA DE POSTGRADO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	02725121N
2.	03205881A
3.	04854306H
4.	05967588P
5.	06591866C
6.	18448833G
7.	22595314E
8.	32100177C
9.	47310815E
10.	47520728Z
11.	48261009V
12.	48723242L
13.	51008474V
14.	51116433Z
15.	53901841F
16.	77012544B
17.	77578421L

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	Y4354087V	1
2.	Y6421732P	1

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia del **DNI, NIE régimen comunitario** o con **permiso de residencia** del solicitante, en vigor.
2. No acreditar documentalmente estar matriculado en estudios oficiales de **licenciatura, grado o máster en la Facultad de Psicología de la UCM.**
3. No haber superado, al menos, **un número de créditos equivalente al primer curso** del Grado Universitario o equivalente en Psicología o Logopedia.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 15 al 26 de octubre de 2018**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 11 de octubre de 2018.